C.V.E.: BOPBUR-2022-01575

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PINEDA TRASMONTE

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Pineda Trasmonte, en sesión de fecha 24 de febrero de 2022, la «separata 1 de la memoria valorada modificada de pavimentación de la calle Hontana y travesía Hontana de Pineda Trasmonte (Burgos)», redactada por el ingeniero civil don Diego García Barriuso, por importe de 35.056,62 euros.

Lo que se hace público a los efectos de que el expediente pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas de oficina admitiéndose las reclamaciones que se estimen oportunas durante el plazo de exposición.

Plazo de exposición: quince días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Órgano al que deben dirigirse las alegaciones y sugerencias: Pleno del Ayuntamiento.

En Pineda Trasmonte, a 28 de febrero de 2022.

El alcalde,
Ángel Yusta Izquierdo